

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000116706**

OBJETO: Realizar evaluación intermedia externa y analizar de manera cualitativa y cuantitativa el logro de objetivos y resultados del proyecto “Infraestructura para el Desarrollo”, los posibles impactos sociales y económicos obtenidos y la pertinencia del proyecto.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: Solicitamos amablemente a la entidad, respecto de la experiencia de la firma se permita acreditar esta experiencia a través de la presentación de certificaciones de contratos ejecutados en los últimos 10 años, solicitamos lo anterior toda vez que esta no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades. Adicionalmente, esto permitirá la pluralidad de oferentes en presente proceso de selección lo cual le permitirá a la entidad seleccionar la mejor oferta, garantizando así la correcta ejecución del proyecto.

RESPUESTA: No se acepta la sugerencia. Con el objetivo de que diversos proponentes puedan presentarse, se estableció una experiencia mínima 5 (cinco años), que se verificará con la presentación de al menos tres (3) certificaciones de contratos realizados en los últimos 5 años. Si la firma posee más certificaciones adicionales a estos mínimos durante ese periodo será valorada de conformidad con lo descrito en los criterios de evaluación establecidos.

Se considera que la experiencia satisfactoria anterior (en los últimos 5 años anteriores) permitiría la presentación de mayor cantidad de certificados en los últimos cinco (5).

PREGUNTA 2: Solicitamos amablemente a la entidad aclarar si para acreditar la experiencia de la firma se requiere acreditar experiencia de al menos 5 años en evaluación de impacto o resultados en ámbito social o de cooperación o la presentación de mínimo tres certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años; lo anterior teniendo en cuenta que de la forma en que se encuentra en los pliegos se presenta confusión.

RESPUESTA: La experiencia solicitada de al menos 5 años en los que se debió haber realizado de forma satisfactoria evaluaciones de similar alcance. Esta experiencia se verificará por medio de la presentación de mínimo tres (3) certificaciones. Es decir, que durante los últimos 5 años mínimamente la firma debió haber realizado al menos 3 consultorías con similar alcance (en evaluación de impacto o resultados en ámbito social o de proyectos de cooperación).

PREGUNTA 3: Solicitamos amablemente a la entidad indicar si para obtener la puntuación por enfoque de género, se puede acreditar con el equipo de apoyo, lo anterior teniendo en cuenta que al acreditarse de esa manera se estaría cumpliendo con el espíritu de inclusión que se busca con esa disposición.

RESPUESTA: El requerimiento busca promover en primera instancia el **liderazgo** y participación femenina. En este sentido, se espera que integren mujeres dentro del **equipo principal** cumpliendo con los requisitos establecidos. No obstante, considerando los puntajes definidos, se considerará en este punto a **dos (2)** personas del equipo de apoyo, para llegar al puntaje de 50 por cada mujer presentada en el equipo. De las personas adicionales que presenten deben enviar su hoja de vida.

Se reitera que las personas que presenten como equipo (principal y apoyo) son las que deberán realizar las actividades de consultoría.

PREGUNTA 4: Solicitamos a la entidad considerar el tema de visitas de campo, teniendo en cuenta la pandemia y las restricciones que se presentan en cuanto a la movilidad y la salubridad en este momento.

RESPUESTA: De acuerdo, es posible levantar información de forma remota, presencial o combinada. En todos los casos se debe considerar las condiciones actuales y posibles restricciones futuras por la pandemia. También es importante considerar herramientas apropiadas para el tipo de población beneficiaria, que generalmente no cuenta con buena señal o conexión de

internet. Dentro de la metodología propuesta se debe incluir la estrategia de levantamiento de información que se considere más pertinente.

Se recomienda revisar los lineamientos para realizar evaluación en tiempos de COVID-19: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/covid19.shtml>

PREGUNTA 5: Teniendo en cuenta el equipo mínimo de trabajo solicitamos amablemente a la entidad permitir que los mismos acrediten experiencia por el número total de años requerido y no de manera excluyente, solicitadas de manera independiente como se encuentra en los pliegos; lo anterior teniendo en cuenta que acreditar como en el caso de los profesionales 3 años de experiencia en recolección de información, más otros 3 años en análisis, más 2 años adicionales en evaluación de impacto resulta limitante y excluyente, pues se pueden presentar perfiles profesionales en estos temas pero que reúnen en una misma experiencia dos o más ítems de lo solicitados en los pliegos.

La anterior solicitud redundaría en beneficio de la entidad, permitiendo presentar profesionales calificados que pueden desarrollar de la mejor manera este proyecto.

RESPUESTA: No se acepta la sugerencia sin embargo se aclara que, los 3 años de experiencia pueden incluir actividades de recolección de información y análisis y en evaluación de proyectos, resultados o impacto. No obstante, es indispensable que los profesionales tengan esta experiencia específica, sea en cargos similares o en un mismo cargo.